

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL
ESTADO DE JALISCO**

07 DE ABRIL DE 2022

En la sala de Juntas de Presidencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:00 dieciséis horas, del día 07 siete de abril del 2022 dos mil veintidós, se celebró la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, convocada y presidida por **Salvador Romero Espinosa**, en su carácter de **Presidente del Comité**, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, párrafo primero, fracción I, así como el párrafo tercero, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

I. LISTA DE ASISTENCIA

El Presidente del Comité procedió a tomar asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia. Cerciorándose, dio fe de la presencia de los ciudadanos: en primer término la C. **Mónica Lizeth Ruiz Preciado**, en su carácter de Titular del Órgano de Control Interno; la C. **Rocío Hernández Guerrero**, en su carácter de Director Jurídico y Unidad de Transparencia; y la C. **Rosana Martínez Quiñones**, en su carácter de Coordinador de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia.

En virtud de lo anterior, el Presidente del Comité declaró la existencia de *quórum* y abierta la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, proponiendo el siguiente:

II. ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación de las versiones públicas relativas a los Acuerdos que emite la Dirección de Protección de Datos Personales del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante los cuales se desechan denuncias.
 - a. Acuerdo de fecha 04 cuatro de abril de 2022 dos mil veintidós, relativo a la no presentación de la denuncia con número de folio 4285 de fecha 28 veintiocho de marzo del presente año.
 - b. Acuerdo de fecha 04 cuatro de abril de 2022 dos mil veintidós, relativo a la no presentación de la denuncia con número de folio 4286 de fecha 28 veintiocho de marzo del presente año.

Esto a fin de dar respuesta a la solicitud de información radicada ante la Unidad de Transparencia de este Instituto bajo el número de expediente 493/2022.

3. Clausura de la Sesión.

Sometido el que fue el orden del día a la consideración del Comité, en votación económica, fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

III. ASUNTOS Y ACUERDOS

1. Existe el *quórum* legal para el desarrollo de la sesión de Comité de Transparencia en términos del artículo 9º, de la Constitución Política del Estado de Jalisco y 29, puntos 1, 2 y 3, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 9 y 10, del Reglamento de la Ley de la materia, por tanto, los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

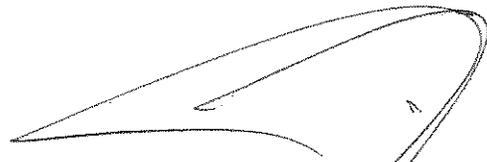
2. En el segundo punto del orden del día, se pone a consideración de este Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, la aprobación de las versiones públicas emitidas por la Dirección de Protección de Datos Personales, relativas a los Acuerdos que emite la Dirección de Protección de Datos Personales del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante los cuales se desechan denuncias, con la finalidad de dar respuesta a la solicitud de información radicada ante la Unidad de Transparencia de este Instituto bajo el número de expediente **493/2022**.

3. En ese sentido, se somete a votación la aprobación de las versiones públicas relativas a los Acuerdos que emite la Dirección de Protección de Datos Personales del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante los cuales se desechan denuncias.

- a. Acuerdo de fecha 04 cuatro de abril de 2022 dos mil veintidós, relativo a la no presentación de la denuncia con número de folio 4285 de fecha 28 veintiocho de marzo del presente año.
- b. Acuerdo de fecha 04 cuatro de abril de 2022 dos mil veintidós, relativo a la no presentación de la denuncia con número de folio 4286 de fecha 28 veintiocho de marzo del presente año.

Por lo que el Presidente del Comité preguntó a los miembros del mismo el sentido de su voto acerca de tener por aprobadas las versiones públicas expuestas, a lo que se manifestaron a favor de forma unánime, por lo que se tiene por aprobado el punto II, del orden del día.

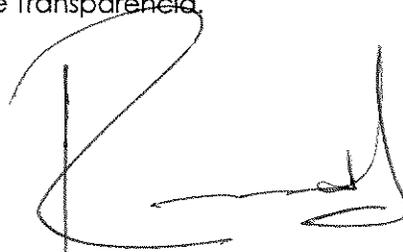
4. En el tercer punto del orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar se clausura la Quinta Sesión Ordinaria siendo las 16:20 dieciséis horas con veinte minutos del 07 siete de abril del 2022 dos mil veintidós.



Salvador Romero Espinosa
Presidente del Comité de Transparencia.



Mónica Lizeth Ruiz Preciado
Titular del Órgano de Control Interno.



Rocío Hernández Guerrero
Director Jurídico y Unidad de
Transparencia



Rosana Martínez Quiñones
Secretario Técnico del Comité de Transparencia.

La presente hoja de firmas forma parte integral de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. ----